

El día 17 de febrero de 2016 se realizó la *Jornada sobre Derechos Humanos y Violencia Institucional en América Latina. Diagnóstico y propuestas de actuación*, en el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. La misma se desarrolló en el marco del III Encuentro Internacional de la Red Euro-latinoamericana de Prevención de la Tortura y la Violencia Institucional (RELAPT), contando con la representación de una decena de países de entre América Latina y Europa.

El acto fue sido inaugurado por el Sr. Froylan Alvarado Zelada, presidente de la institución anfitriona, quien enfatizó el especial interés para con los derechos humanos y la necesidad de su aplicabilidad por parte de los operadores judiciales. Acto seguido, el Sr. José Manuel Arroyo Gutiérrez -Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica- pronunció la importancia en el tema de los derechos humanos no sea teórico sino que debe materializarse en estrategias que lo hagan efectivo.

El evento contó, además, con el saludo de bienvenida de la Sra. Cecilia Sánchez Romero -Ministra de Justicia y Paz de Costa Rica- expresando que el asunto de los derechos de las personas privadas de la libertad debe ser parte de una política pública. La magistrada felicitó a la RELAPT por el esfuerzo realizado y dejó sentada su confianza en la producción de herramientas y aportes que le sirvan al sistema penal costarricense como guía en su camino contra la violencia en prisiones.

Continúan con los saludos de bienvenida el Sr. Eduard Müller -Rector de la Universidad para la Cooperación Internacional- y el Dr. Iñaki Rivera Beiras -Director del Observatorio del Sistema Penal y Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona.





El programa dio curso a la presentación de la RELAPT por parte de sus co-directores Iñaki Rivera Beiras, del Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos, Universidad de Barcelona y Alejandro Gómez Jaramillo, de la Universidad Santo Tomás, Bogotá. Aludiendo a la trayectoria de la RELAPT, el Sr. Alejandro Gómez refirió a los factores que impulsaron la necesidad de una estructura de investigación y acción en países de América Latina, tales como la impunidad y la inexistencia de registros en materia de tortura y violencia institucional que permitan dimensionar su realidad en cada contexto en particular, y en la región en general. Tras fundarse en diciembre del 2013 en la ciudad de Bogotá (Colombia), se creó un sitio web propio que comprende la estructura, composición y actividades de la RELAPT, presentado y discutido un año después durante el II Encuentro Internacional de la red,

en la misma ciudad. El análisis de dicha información dio cauce a un I Informe Diagnóstico, valioso para la comunidad latinoamericana que, tras un año de trabajo auspiciado y coordinado por el Observatorio del Sistema Penal y Derechos Humanos (OSPDH) de la Universidad de Barcelona, logra ser presentado en el presente III Encuentro Internacional de la RELAPT.



El Dr. Iñaki Rivera Beiras ha contribuido a la presentación de la Red en su mandato de intervención y sensibilización a partir de la reflexión sobre el ejercicio de la memoria del presente, en aras de no ser indiferentes a los graves sufrimientos de las personas en la actualidad. Se trata de una obligación generacional, teniendo en cuenta sobre todo los antecedentes de las dictaduras en América Latina.

*La idea es contar la historia cómo debe hacerse, aun cuando pueda ser cruel y despiadada. Somos conscientes que el tema es de difícil aceptación. En Europa la respuesta es de negación generalizada; en América Latina parte de considerarlo normal en las actuaciones policiales. Desde luego se trata de un tema complejo en el que nadie asume los resultados generados*

El evento contó con la presencia destacada del Prof. Juan Méndez, Relator Especial de las Naciones Unidas contra la Tortura; el Prof. James Cavallaro, Relator para las Personas Privadas de Libertad de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y el Prof. Mauro Palma, titular del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de Italia cuyas intervenciones conformaron la mesa sobre los “Retos de los Sistemas de Protección Internacional respecto de casos de violencia institucional”, moderada por Carlos Manavella, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI), Costa Rica. Los actores intervinientes han esquematizado la labor de cada uno de los organismos en los que ejercen función, con el objetivo de ilustrar el sistema de protección contra la tortura a nivel universal, de los estados americanos y de la región europea.



Seguidamente, el Sr. Elías Carranza, director del Instituto de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD) dio presentación al *Diagnóstico sobre Violencia Institucional en países de América Latina*, como instrumento necesario para la reflexión y el estudio sobre la situación actual de la privación de libertad en la región:

*Es imprescindible analizar estructuralmente el fenómeno de la violencia institucional, no solo en cada país. La violencia institucional es la violencia del sistema de justicia penal que es el que tiene por objeto justamente castigar esas formas de violencia que son delitos graves y que paradójicamente es el que la genera.*

El primer documento elaborado por la RELAPT ha sido presentado por sus coordinadores, María Celeste Tortosa y Alejandro Forero, investigadores del Observatorio del Sistema Penal y Derechos Humanos (OSPDH –UB); trazando el recorrido que durante el 2014 conllevó el análisis de la tortura en los países de la red, entendida como fenómeno multi-dimensional. Por tal, el análisis ha partido de la descripción de los sistemas de privación de libertad en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Paraguay y Uruguay; la identificación de las situaciones específicas de comisión de tortura y/o tratos crueles, inhumanos y degradantes; hasta alcanzar el nivel de las respuestas judiciales ante estos actos y el reconocimiento de medidas adoptadas en los distintos contextos para la prevención, investigación y/o sanción de la tortura.



En sintonía con la actitud propositiva de la red, el Dr. Iñaki Rivera Beiras dispuso la propuesta que desde el OSPDH viene desarrollándose, de un Sistema de Registro y Comunicación de la Violencia Institucional (SIRECOVI), integrado por un Centro de Documentación, un Sistema Internacional de Comunicación y Alerta (ICAS, *por su acrónimo en inglés*) y una herramienta cartográfica de visibilización de la distribución de los casos detectados:

- 1) El Centro de Documentación consiste en el alojamiento de normativa y legislación penal de prohibición de la tortura, de informes locales y regionales sobre su desenvolvimiento concreto y de sentencias de cortes (internacionales, regionales, nacionales), como marcos público de referencia.
- 2) El ICAS es un dispositivo de aviso, alerta y comunicación en casos de detección de riesgo (preventivo) o causación de violencia institucional (reactivo) cometida a personas privadas de la libertad.
- 3) El mapa de distribución de los casos de tortura tiene como fin la sistematización de los casos recogidos por el ICAS, con una descripción de sus circunstancias, actores involucrados, pruebas obtenidas, etc. dando forma a un sistema integral que sin reemplazar las medidas legales y judiciales correspondientes a cada marco jurídico, tiene como fin primero la protección de las víctimas.



La agenda continuó su curso en horas de la tarde con una mesa de diálogo y reflexión sobre la situación de la tortura y la violencia institucional a nivel nacional de los países parte, identificando avances y retos en la materia. Intervinieron Francisco Mugnolo, Procurador Penitenciario de la República Argentina, Stella Maris Martínez, Directora de la Defensoría Pública de la Nación (Argentina), Gabriel Ganon, Defensa Pública de la Provincia de Santa Fe (Argentina), Marta Iris Muñoz, Directora de la Defensa Pública de Costa Rica, Roger Víquez, Director del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de Costa Rica, María Noel

Rodríguez, UNODC-ROPAN, Andrea Barrios, Colectivo Artesana (Guatemala), Gabriel Bombini, Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina), Alejandro Gómez Jaramillo, Universidad de Santo Tomás, Bogotá (Colombia), Fernando Morazán (Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de Honduras) y Marcia Aguiluz, (Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, CEJIL). La participación, tanto de manera presencial como virtual, de los miembros de la RELAPT reflejó la composición tripartita de la red. A saber, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y centros académicos.



Tras las intervenciones de las instituciones públicas, organizaciones sociales y centros académicos parte de la RELAPT, tomaron la palabra los representantes de EUROSocial,

programa para la cohesión social para América Latina, el Sr. Xavier Cousquer -coordinador temático del Programa EUROSocial II -Justicia y Seguridad Ciudadana- y el Sr. Francisco Segovia -Coordinador de Proyectos de la Fundación Abogacía Española y socio operativo de EUROSocial.



La Jornada concluyó con la conferencia magistral del Prof. Raúl E. Zaffaroni, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre “La lucha contra la violencia institucional en América Latina”.



Al día siguiente, la RELAPT celebró un workshop en la sede de la UCI, con la presencia del Señor Juan Méndez (Relator especial sobre Tortura de las Naciones Unidas) en la que se debatieron las estrategias de trabajo futuro como son: la solicitud de una audiencia temática ante la CIDEH, el apoyo a defensores de derechos humanos amenazados y el diseño del proyecto de creación de un sistema de registro y comunicación de la violencia institucional.

